

MODELO 3.2: DATOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD DE CORREDURÍA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Código de procedimiento: 7044)

EJERCICIO

CLAVE DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:

1	INVERSIÓN / VALOR AÑADIDO	
CONCEPTOS		€
	Valor añadido al coste de los factores (1)	
	Inversión bruta en bienes materiales (2)	
1) Valor añadido al coste de los factores : es la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos. (Según EUROSTAT . Ver instrucciones) 2) Inversión bruta en bienes materiales : la inversión durante el período de referencia en bienes materiales, valorada antes de realizar los ajustes de valor y antes de deducir la renta obtenida con las cesiones. (Según EUROSTAT . Ver instrucciones)		

2	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	
EJERCICIO		Haber(Debe) €
1. Importe neto de la cifra de negocios		
1.a) Afecto a la actividad de mediación		
1.a.1) Comisiones percibidas		
1.a. 2) Honorarios profesionales		
b) Resto de actividades		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación		
5.a) Afecto a la actividad de mediación		
5.b) Resto de actividades		
6. Gastos de personal		
6.a) Afecto a la actividad de mediación		
6.b) Resto de actividades		
7. Otros gastos de explotación		
7.a) Afecto a la actividad de mediación		
7.b) Resto de actividades		
8. Amortización del inmovilizado		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
A) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		
12. Ingresos financieros		
13. Gastos financieros		
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
15. Diferencias de cambio		
16. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		
C) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		
17. Impuestos sobre beneficios		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)-		

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Dirección General de Política Financiera y Tesorería, cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, 6ª planta. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 – Sevilla, y correo electrónico: dgpft.chyfe@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.chyfe@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento consistente en la inscripción, modificación y cancelación en el Registro administrativo de distribuidores de seguros y reaseguros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la finalidad de supervisión y ordenación de dicho colectivo. La licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1, apartados c) (tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento) y e) (tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento), como consecuencia de lo establecido en el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, y en el Decreto 322/2011, de 18 de julio, por el que se crea y regula el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguro.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166759.html>